

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En la capital, 40 céntimos de peseta al mes.—Fuera de la capital, 50.
Número suelto, 5 cts.—Pago adelantado.

Salamanca: Domingo 21 de Junio de 1903

ANUNCIOS Y RECLAMOS, á precios convencionales; comunicados y esquelas de defunción, desde 2 pesetas en adelante.—Al anunciante se le sirve la suscripción gratis.

De Justicia

Desde hace tiempo y sin que la determinación pueda fundarse en razones de previsión, de equidad, ni de justicia, digan lo que quieran y afirmen lo que les convenga los que sostienen semejante acuerdo, viene ofreciéndose en el gobierno civil semejante dificultades á los apoderados de los Ayuntamientos y á los particulares á quienes se les confía algún encargo en aquella oficina gubernativa, que más parece el propósito de dificultar los servicios y las relaciones que con ese gobierno civil tienen las Corporaciones municipales y aun los particulares, que cumplir el precepto de las leyes y el mejor servicio de los encomendados á la acción gubernativa.

Los buenos deseos que en pró de la mejor marcha de los asuntos encomendados al señor Gobernador civil de esta provincia animan al señor Aparicio son notorios y por eso precisamente causa nuestra absoluta extrañeza que él, el funcionario de primer orden gubernativo en Salamanca, no advierta lo anormal y lo injusto de ese acuerdo.

Las Corporaciones municipales, chicas ó grandes, no siendo capitales de provincia, por la proximidad con los centros provinciales de todos los órdenes, necesitan de apoderados en esos centros para que en ellos les representen cumplidamente, evitándose de este modo gastos de locomoción, de estancia y otros dispendios.

Y ahí la misión de los agentes de negocios, Sr. Gobernador.

Representan por poder legal y cumplido á esos municipios y en tanto que en las dependencias de V. S. no se demuestre que á esos apoderados les falta personalidad para representar en se-

mejantes actos á los Ayuntamientos podedantes, es absolutamente anormal y absolutamente inexplicable que V. S. les niegue esa personalidad que debida y legalmente ostentan de esos Concejos, dignos de la mayor atención, siquiera, sean más ó menos importantes en vecindario.

Los poderes que se confían á los agentes de negocios son amplios, algunas veces absolutos.

¿Cabe en V. S. creer que quien como ellos tienen autorización para cobrar, pagar, litigar, etc. etc., han de sufrir la contención de no presentar en la oficina de su digno cargo papeles de puro trámite y casi siempre de poquísima importancia?

Los Ayuntamientos al apoderar á sus agentes en la Capital de la provincia, lo hacen en uso de un perfecto derecho y le conceden amplias facultades, y no deben ser las oficinas de su cargo las que sigan poniendo trabas á la presentación de documentos á los que por tal especial y voluntario mandato de los Ayuntamientos les confían su representación, pues los consideran fieles guardadores y administradores cumplidos de sus intereses.

Por lo menos, Sr. Gobernador la lógica está reñida con que, quien dispone de modo amplísimo de los intereses de un Ayuntamiento, no puede ostentar esa representación para presentar en la oficina de V. S. papeles que se le confían como medio casi siempre más seguro, y si no más seguro, más inmediato para que lleguen á su destino.

Y esa lógica, no los preceptos reglamentarios ni el capricho, deben imperar con absoluta equidad en las oficinas del Estado y nosotros llamamos la atención de V. S. sobre cosas tan

anormales y raras como las apuntadas en estas líneas.

—————

Nota del día

La atención pública se fija ahora en lo relativo á Servia y en si serán ó no castigados por el nuevo soberano los autores del regicidio.

Con objeto de averiguar algo sobre este punto, el corresponsal del *Daily Express* ha preguntado al rey Pedro si entra en sus planes el castigo de los asesinos.

El rey contestó lo siguiente: "Ahora no tengo ningún poder para ello; pero, si soy proclamado rey, me será difícil dejar de castigar á los culpables; porque proceder de otra manera equivaldría á declararme cómplice suyo."

Los propósitos de Karageorgevich no pueden ser más laudables, pero es casi seguro que no los realizará, por la sencilla razón de que no se lo permitirán los revoltosos que le aclaman.

En efecto, un despacho que publica el *Morning Leader* asegura que el ministerio servio ha hecho saber al nuevo rey que se le ofrece la corona con la condición imprescindible de conceder una amnistía á cuantos tomaron parte en la conspiración y en la matanza.

Si, pues, el rey insistiera luego en castigar á los asesinos, se crearía una situación insostenible frente al ejército servio.

—————

EL PAPA ENFERMO

Los telegramas de Roma recibidos anteayer en París contie-

nen noticias alarmantes respecto á la salud del Papa.

Según parece se han presentado algunos síntomas gravísimos en la enfermedad que viene aquejando al augusto anciano, entre ellos la hinchazón de los pies.

En los círculos vaticanos se cree que la catástrofe es inminente.

La misma gravedad acusan los informes recibidos anteayer en Viena.

También el gobierno español ha tenido noticias oficiales de la enfermedad de Su Santidad, pero no de la gravedad que, según los telegramas particulares, amenaza la vida de León XIII.

—————

Curiosidades

del régimen parlamentario

Es curioso observar que en solos dos reinados, los de Isabel II y Alfonso XII, registra la *Gaceta* 103 gobiernos ó gabinetes y un total de 820 ministros.

Durante el reinado de Isabel II hubo 78 gobiernos.

De cuatro años, 1; de uno y medio á dos, 4; de nueve meses á un año, 9; de cuatro á ocho meses, 11; de dos á cuatro, 10; de uno á dos, 3; de veinte á veintinueve días, 2; de diez á veinte, 2; de nueve, 1; de dos, 1; de uno, 2; de uno á nueve meses, 32.

Durante el periodo revolucionario, ó sea de 19 de Septiembre de 1868 á 31 de Diciembre de 1874, hubo 21 gobiernos.

De siete meses, 1; de seis, 2; de cuatro, 3; de tres, 6; de dos, 2; de uno, 3; de menos de veinte días, 4.

Durante el reinado de Alfonso XII ó sea desde 1.º de Enero de 1875 á 27 de Noviembre de 1885 tuvo solo 4 gabinetes.

De cuarenta y dos meses y un día, 1; de veintitres y dieciséis días, 1; de veintidos, 1; de tres y diecisiete, 1.

En resumen: 103 «situaciones» con 88 presidentes del Consejo, 130 ministros de Estado, 123 de Gracia y Justicia, 115 de Hacienda, 164 de Guerra, 159 de Marina, 79 de Fomento y 59 de Ultramar.

En total 820 Ministros.

En un solo año, el de 1873, tuvo la república cuatro presidentes, cuatro Ministros de Estado, dos de Gracia y Justicia, uno civil de Guerra, dos de Gobernación, cinco de Fomento, cuatro de Hacienda y otros cuatro de Ultramar; en total, 26 ministros, de los que algunos fueron de distintos departamentos.

No menos curiosos son los casos frecuentes de los ministros anteriores á la revolución del 1868, que sin haber vuelto á desempeñar cartera alguna siguen cobrando la cesantía de 30.000 y 40.000 reales.

Salamanca y Llorente, que fueron ministros seis meses el primero y no menos de siete el segundo, cobraron cada uno un millón y medio de reales de cesantía.

El exministro, ahora, de Hacienda Sr. Villaverde, lo fué de Gracia y Justicia el último medio año de 1890; por consiguiente, ha cobrado durante los doce años que ha estado fuera del gobierno 360.000 reales.

El Sr. Sánchez Bustillo fué ministro de Ultramar, desde 19 de Marzo de 1880 á 8 de Febrero de 1881. Por tan breve plazo lleva ya cobrados 830.000 reales de cesantía.

Pasan de ochenta los exministros que disfrutaron ó han disfrutado cuarenta veces más tiempo de cesantía que el que representaron sus servicios activos, y bien se puede afirmar que excede de veinticinco millones de pesetas lo que el Tesoro español ha abonado en este concepto durante los últimos cincuenta años.

Todo sin contar las enormes sumas que las viudas ó hijos perciben á razón de 15.000 reales anuales como tipo mínimo.

Como se ve por los datos anterio-

Más de una vez habrás visto
Que me he vestido en los lunes
Lo que me honraba el domingo.
Como el amor y la gala
Andan en mismo camino,
En todo tiempo á tus ojos
Quise mostrarme polido.
Dejo el bailar por tu causa,
Ni las músicas te pinto
Que has escuchado á deshoras
Y al canto del gallo primo.
No canto las alabanzas
Que de su belleza he dicho,
Que, aunque verdaderas hacen
Ser yo de algunas más quisto.
Teresa del Berrocal
Yo alabándote me lijo:
Tal piensa que adora un ángel
Y viene á adorar á un gimio.
Merced á los muchos dijes
Y á los cabellos postizos,
Y á hipócritas hermosuras,
Que engañan al amor mismo.
Desmentila, y enojose;
Volvió por ella su primo;
Desafiome, y ya sabes
Lo que yo hice, y él hizo.
No te quiero yo, á montón,
No te pretendo y te sirvo
Por lo de barraganía,
Que más bueno es mi desigüo.
Coyuntas tiene la iglesia,
Que son lanzadas de sirgo;
Por tu cuello en la gameila,
Verás cómo pongo el mio.
Donde no, desde aquí juro
Por el santo más vendido
De no salir destas sierras
Sino para capuchino.

partes de su fértil y espacioso seno lo que pudiese hartar, sustentar y deleitar á los hijos que entonces la poseían.

Entonces sí que andaban las simples y hermosas zagalejas de valle y de otero en otero, en trenza y en cabello, sin mas vestidos de aquellos que eran menester para cubrir honestamente lo que la honestidad quiere y ha querido siempre que se cubra; y no eran sus adornos de los que ahora se usan á quien la púrpura de Tiro y la por tantos modos martirizada seda encarecen sino de algunas hojas de verdes lampazos y hiedra entretejidas, con lo que quizá iban tan pomposas y compuestas como van ahora nuestras cortesanas con las raras y peregrinas invenciones que la curiosidad ociosa les ha mostrado.

Entonces se decoraban, los conceptos amorosos del alma simple y sencillamente del mismo modo y manera que ella los concebía sin buscar artificioso rodeo de palabras para encarecerlos.

No habían la frude, el engaño ni la malicia mezclándose con la verdad y llaneza.

La justicia se estaba en sus propios términos sin que la osasen turbar ni ofender los del favor y los del interés, que tanto ahora la menoscaban, turban y persiguen.

La ley del encaje, aun no se había sentado en el entendimiento del Juez, porque entonces no había que juzgar ni quien fuese juzgado.

Las doncellas y la honestidad andaban, como tengo dicho, por donde quiera, solas y señeras, sin temor que la agena deservoltura y lascivo intento las menoscabasen, y su perdición nacía de su gusto y propia voluntad.

Y ahora en estos nuestros detestables siglos no está segura ninguna, aunque la oculte y cierre otro nuevo laberinto como el de Creta; porque allí por los resquicios ó por el aire con el celo de la maldita solicitud se les entra la amorosa pestilencia, y les hace dar con todo su recogimiento al traste.

Para cuya seguridad, andando más los tiempos y creciendo más la malicia, se instituyó la orden de los caballeros andantes para defender las doncellas, amparar

res, que son oficiales y rigurosamente exactos, el sistema parlamentario es además de malo sumamente caro.

Francia y Marruecos

Según las últimas noticias, está terminada la cuestión entre Francia y el Fíguig. Los habitantes de dicha comarca mogrebina, duramente castigados por la artillería francesa, han aceptado las condiciones que ha querido imponerles la vecina república.

Pero, nosotros nos preguntamos: ¿Quedarán ahí las cosas? ¿No irán más allá los proyectos del gobierno francés sobre aquella parte del Mogreb fronteriza de Argelia? Lo dudamos mucho y ójala nos equivoquemos.

Las operaciones de guerra que acaban de ejecutar las tropas francesas de Argelia contra los moros del Fíguig, tienen, á nuestro juicio, un objetivo muy distinto del que se nos quiere hacer creer; sus fines no han sido puramente de policía, sino que forman parte del plan que desde hace años se ha trazado Francia para ir extendiendo sus dominios por el Sur de Orán, sin dar lugar á que sea roto por las demás potencias el *statu quo* sobre Marruecos.

¿Quién puede dudar que los sucesos del Fíguig han sido provocados por Francia? ¿A qué venía si no la visita de inspección hecha por el gobernador general de Argelia, por el general O'Connor y la escolta que los seguía? Ellos pretenden que «para conocer el espíritu que reina entre sus habitantes»; pero ¿cómo el Fíguig pertenece á Francia, ni su gobierno está á cargo de los franceses, ni tiene que ver con ellos? ¿No constituía esa visita de autoridades y fuerza armada, extrañas al imperio mogrebina, una provocación evidente para los habitantes del Fíguig?

No cabe dudar, repetimos, que esa provocación ha sido muy meditada y que sus fines tienen mayor alcance del que parece.

Francia se propone, por una parte, poseer de hecho de los 50 kilómetros de territorio que el emperador de Marruecos le cedió en 1901; y continuar, además, su avance por el Oeste hasta la margen derecha del Muluya.

Pero Francia teme, y con razón la suspicacia de las otras naciones europeas, sobre todo de Alemania, y hé ahí porqué quiere aparecer co-

mo víctima de bandidas que tienen por refugio una región inculta donde no existe, de hecho, ninguna autoridad. De esa manera podrá Francia justificar la conducta de su ejército encargado de guardar la frontera argelina.

El tiempo dirá si son equívocos nuestros juicios.

De charla

Hablando hace unos días con mi amigo Gaspar de cosas que á otros incumbirían más, me preguntó:

¿Podrías decirme en qué consiste, que el Ayuntamiento de Salamanca no celebre como es de Ley sesiones ordinarias? porque cada ocho días leo en los periódicos la siguiente noticia: *«Hoy no ha podido celebrarse la sesión ordinaria por falta de número de Concejales.»*

—Nada más lógico: si no se reúne suficiente número de ediles, dicho se está que no puede celebrarse.

—Será todo lo lógico que quieras pero esto hace creer cualquier cosa; porque que pase una vez, dos, tres y hasta diez pero en todas las sesiones!

—Pues no siendo esta la causa no puedo darte explicaciones más concretas; lo que te pasa á tí nos pasa á todos los vecinos de Salamanca; ahora que, como á nadie le interesa, todo el mundo contento, porque al fin y al cabo, sesión más sesión menos no conduce á nada.

—No dejan de convencerme tus razonamientos, cuando ellos no asisten como está mandado, por algo será.

—Yo también creo que será por algo; pero ese algo es el que no he podido colegir á pesar de dar muchas vueltas al asunto.

—Pues quedamos en que si no hay sesión ordinaria, la habrá subsidiaria; que se acuerda esto ó aquello entre cuatro ó seis, bien acordado está: que el mercado continúa en el estado que se hallaba hace dos años, lo mismo dá: que la traida (y tan traida) de aguas no se realiza, qué le vamos á hacer, todo se reduce á morir un antes de tener cumplimiento; que el alcantarillado es muy necesario, pero que todo

se queda en proyecto, paciencia y bajar: que aquí se falsifica todo... más como este mal no es de ahora....

Tienes razón, amigo Gaspar, todo lo que me dices y mucho más pasa en esta Capital, que más que eso parece el último villorrio.

—Ya lo creo como que al paso que vamos, llegaremos á estar al nivel de Barca de Alba; esto es á 600 metros bajo el nivel del mar.....

Buen concepto estás formando de tu pueblo; cualquiera que te oiga creería que tenías razón en tus aseveraciones.

—¿Qué no la tengo? y mucha más todavía.

—Está bien, son horas de retirarme á casa y ya nos quedará tiempo de darle otro meneito á la C.....

—Adios y que no te quite el sueño.

Ni mucho menos, otras cosas me preocupan más y cuando las trate te convencerás de ello.

—Bueno, como si no nos hubiéramos visto y que pases buena noche.

—La Magdalena te guíe y que no tengas ningún aquel.

Claridades

.....

¡Buena memoria!

No he conocido hasta el día hombre de tanta memoria como don Blas Charamia, coronel de infantería de guarnición en Vitoria.

Le trozos de aquí y de allá y aunque parezca que no, al cabo de un año va y que hace, de pe á pa repite le que leyó.

Aunque olvidarlo procura recuerda á cualquiera hora los centímetros de altura que tenía el padre cura que le unió con su señora.

Leyó una vez nada más la Biblia el señor don Blas, y hoy la suelta sin trabajo por arriba, por abajo, por delante y por detras.

Hace poco me dijeron entre su señora y él cuántos garbanzos comieron el día que le ascendieron á teniente coronel.

De sus muchas excursiones recuerda cien mil detalles; en fin, sabe los balcones que tienen todas las calles de todas las poblaciones.

Tiene sus distintos grados bizarramente ganados, y se halla en este momento al frente de un regimiento de novecientos soldados.

Pues el hombre ce por bé, como la cosa más obvia conoce ya el nombre de cada cual y el de su novia, y en dónde nació y por qué.

Verás, lector, firmemente, la prueba más elocuente de que es verdad lo que digo en el diálogo siguiente que tuvo don Blas conmigo:

—Mi memoria estupendo recuerda—me dijo—un tal Ginés García Melendo que murió de general.

¡Parece que le estoy viendo!

—¿A Ginés? Usted exagera

—¿Yo exagerar? ¡Buena fuera!

—¿Pues cuándo murió Ginés?

—Veintidos años y un mes antes que yo naciera.

—¿Y afirma usted todavía que se acuerda de García?

¡Hombre!... ¡Vaya usted á la Gloria!

—Pues eso es tener memoria, lo demás es tontería!

Esté ¡oh lector! es don Blas.

¡Tiene cosas más curiosas!

En fin, se puede hacer más que recordar hasta cosas que no se han visto jamás.

Pues al hombre que hay hoy día de memoria más notoria,

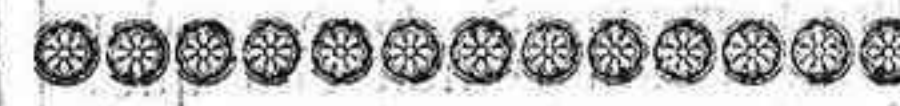
al buen don Blas Chirimia, coronel de infantería y prodigio de memoria,

Le hubé un día de prestar cien duros en Santander,

y ¡cosa particular!

¡ya no se ha vuelto á acordar el maldito de cocer!

JUAN PÉREZ ZÚÑIGA.



CRONICA

Cuando mis siempre queridos conciudadanos se convenzan de que no existe más hombre que «Ego sum qui sum» capaz de hacer la revolución del subsuelo de Salamanca, me mandarán por aclamación á tomar asiento en una de las cómodas poltronas concejales, y yo desde ahora prometo solemnemente, por mi ánima y mi saludísimo cuerpo que se

ha de absorber la tierra, para así convertirlo en partículas de la misma, despertar del sueño de los justos en que se hallan, si es que para entonces los ratones han respetado su reposo, los proyectos de ampliación de la calle de la Rua, hasta dar vista al puente de piedra sobre el Tormes; el de construcción del grupo de escuelas en el Campillo; el de apertura de la calle del Azafrán; el ya famoso de la traida de aguas; el no menos célebre del alcantarillado general, que dicho sea de paso va oliendo ya á puñero de enfermo; el de construcción de un cementerio municipal, etc., etc., para lo cual el ilustre Ayuntamiento de que yo forme parte empezará por emitir un importante empréstito, único medio de poder realizar estas tan necesarias mejoras.

Después emprenderá aquél admirable concejo, las demoliciones indispensables para las construcciones de dos amplias y hermosas ruas que, partiendo una del paseo de las Carmelitas, continúe por el Arroyo de Santa Isabel y del Carmen, calles de Bordadores, Compañía, Palominos, don Francisco Montejo, pasando por las plazas de Santo Domingo y Calatrava, termine en las afueras de Santo Tomás; la otra vía tendrá su bifurcación en la anteriormente descrita, y seguirá por la de Ramos de Manzanao, plaza de San Julian y calle de la Cárcel Nueva, desembocando en la carretera de circunvalación, sin que por esto se abandone la urbanización de la población, sino que, por el contrario, con cargo al erario municipal, nuestro activo Ayuntamiento hará las obras concernientes en las fincas que no estén en línea, obligando á los dueños que edifiquen de nuevo á sujetarse á un mismo modelo, no aprobando nunca chapucerías como la llevada á cabo en la Ronda de Corpus.

En el asunto que no cejaré un momento y en el cual pondré á prueba de bomba mi tesón y actividad, ha de ser en hacer desaparecer el barrio de los Milagros rellenándolo de escombros todo él, hasta lograr obtener una gran extensión de terreno llano que, una vez puesto á nivel con San Vicente y los Caídos, haré que se edifique en el punto más sano y de mejor vista panorámica de la ciudad, higiénica y bonita barriada de casas para obreros, en sustitución de las hoy insanas y sucias pocilgas que pueblan todos estos alrededores.

El mercado cubierto en construcción, lo dejaré tal y como hoy se encuentra, para que sirva de muestra y

las viudas y socorrer á los huérfanos y á los menesterosos.

De esta orden soy yo, hermanos cabreros, á quien agradezco el agasajo y buen acogimiento que hacen á mí y á mi escudero: que aunque por la ley natural están todos los que viven obligados á favorecer á los caballeros andantes, todavía por saber que sin saber vosotros esta obligación me acogisteis y regalásteis, es razón que con la voluntad á mi posible os agradezca la vuestra.

Toda esta larga arenga (que se pudiera muy bien escusar) dijo nuestro caballero, porque las bellotas que le dieron le trujeron á la memoria la edad dorada; y antojósele hacer aquel inútil razonamiento á los cabreros, que sin respondelle palabra embobados y suspenso le estuvieron escuchando.

Sancho asimismo callaba y comía bellotas, y visitaba muy amenudo el segundo zaque, que porque se refríase el vino le tenían colgado de un alcornoque.

Más tardó en hablar Don Quijote que en acabar la cena, al fin de la cual uno de los cabreros dijo: para que con más veras pueda vuestra merced decir, señor caballero andante, que le agasajamos con pronta y buena voluntad, queremos darle solaz y contento con hacer que cante un compañero nuestro que no tardará mucho en estar aquí, el cual es un zagal muy entendido y muy enamorado, y que sobre todo sabe leer y escribir, y es músico de un rabel, que no hay más que desear.

Apenas había el cabrero acabado de decir esto, cuando llegó á sus oídos el son del rabel, y de allí á poco llegó el que lo tañía, que era un mozo de hasta veintidos años de muy buena gracia.

Preguntáronle sus compañeros si había cenado, y respondiendo que sí, el que le había hecho los ofrecimientos le dijo: de esa manera, Antonio, bien podrás hacernos placer de cantar un poco, porque vea este señor huésped que tenemos, que también por los montes y selvas hay quien sepa de música: hémosle dicho tus buenas habilidades, y deseamos que las muestres y nos saques verdaderos; y así te ruego por tu vida, que te sientes y cantes

el romance de sus amores que te compuso el beneficiado tu tío, que en el pueblo ha parecido muy bien.

Que me place, respondió el mozo; y sin hacerse más de rogar se sentó en el tronco de una desmochada encina, y templando su rabel, de allí á poco con muy buena gracia comenzó á cantar diciendo de esta manera:

ANTONIO

Yo sé Olalla que me adoras
Puesto que no me lo has dicho
Ni aún con los ojos siquiera,
Mudas lenguas de amorios.

Porque sé, que eres sabida,
En que me quieres me afirmo,
Que nunca fué desdichado
Amor que fué conocido

Bien es verdad que tal vez
Olalla, me has dado indicio
Que tienes de bronce el alma
Y el blanco pecho de risco.

Más, allá entre tus reproches
Y honestísimos desvíos,
Tal vez la esperanza muestra
La orilla de su vestido.

Abalanzóse al soñuelo
Mi fé, que nunca ha podido
Ni menguar por no llamado
Ni crecer por escogido.

Si el amor es cortesía
De la que tienes colijo
Que el fin de mis esperanzas
Ha de ser cual imagino.

Y si son servicios parte
De hacer un pecho benigno,
Algunos de los que he hecho
Fortalecen mi partido.

Porque si has mirado en ello

sea testigo mudo de lo mucho y bueno que por esta ciudad han hecho los señores concejales que tenemos.

Una vez llevado a cabo este vasto plan de reformas y haya cumplido su misión en este pícaro mundo, mis paisanos me levantarán una monumental estatua que perpetúe mi paso rápido por esta vida, y en cuyo pedestal será esculpido el nombre del que tanto trabajará por colocar a Salamanca a la altura de las principales capitales de España...

Ego sum qui sum.

Bromas pesadas

Dice El Progreso de Asturias que por Nocedal ha sabido que Villaverde tiene la costumbre de quedar siempre encima.

Y eso es una novedad—agrega—porque lo único que se sabía era que Nocedal tiene la mala costumbre de quedar siempre debajo.

¡Pues se ha caído Nocedal con Villaverde encima!

Puede decir que le ha cogido un carro...

Dicen que en no sé qué oficinas hay conatos de huelga.

¡Pues... huelgan los comentaristas!

Hasta ver.

Un periódico de Jaén dice:

“Por pastoreo abusivo han sido denunciados varios vecinos de Alcalá, Huesa y La Guardia.”

Esos vecinos obran mal.

Porque bueno que pasten, si es de su agrado.

¡Pero, por Dios, que no abusen del pasto!...

El mismo periódico:

“El Boletín oficial ha publicado una circular acerca de la formación del censo de ganados caballar y mular, en esta provincia.”

Y claramente se ve que en ese censo entrarán los vecinos que acostumbra los pastos a merendar.

Desde Zaragoza escriben a un periódico de la corte, que estando discursando un libertario en un mitin que se celebraba, se hundió el tablado presidencial.

¡Karageorjevit! .. y qué efecto surtieron las palabras del furibundo orador!

Dice “Eneas.”

“Hay en las sombras del pasado crímenes que todavía están pidiendo venganza a los cielos.”

¡Y los cielos sin oír!

Naturalmente: no son vengativos...

¡Ay Eneas, ay Eneas!

como sigas así....

Durante la procesión del Sagrado Corazón de Jesús, casi vertió lágrimas de dolor...

Y me acordaba de las Obras de Misericordia...

Y de sus mandatos.

¡Los lecheros siguen adulterando la mercancía.

Si yo fuera Alcalde, además de recargarles la multa, los tenía ocho días en la trena dándoles por todo alimento lo que ellos venden como leche...

Por ver si reventaban.

Sección Religiosa

Día 21.—San Luis Gonzaga.

Día 22.—San Acacio, general y mártir; San Saturnino, mártir; y San Paulino de Nola, Obispo.

Día 23.— Santos Ananias y Felix, presbíteros, y San Julian mártir.

Día 24.—La Natividad de San Juan Bautista y Santa Basilia, vírgenes.

Día 25.— Santos Apolonio y Teodoro, mártires, y San Guillerino ermitaño.

CULTOS.

Día 23.—Catedral.—Por la mañana misas rezadas en la capilla de San Antonio.

Día 24.—San Juan Bautista.— Fiesta en honor de su glorioso titular. A las diez y media misa solemne con S. D. M. expuesto y sermón que predicará P. Leopoldo González, Beneficiado de la Santa Iglesia Basílica Catedral. Por la tarde a las cinco y media, solemnes completas y reserva. Asistirá la capilla de música de la Catedral.

Noticias

Se ha examinado en derecho, después de brillantes ejercicios, al aventajado alumno de esta Universidad, don Fidel Olivera, a quien de todas veras felicitamos.

Los astrónomos empiezan con ardor a moverse y a hacer sus preparativos y estudios con motivo del gran eclipse total de sol que tendrá lugar el día 30 de Agosto de 1905.

Este acontecimiento, que superará en importancia al último que hemos presenciado, ofrece para España el interés especialísimo de que será el último eclipse total que nuestra patria durante el transcurso de mas de dos siglos. No es, por tanto, fácil que presenciemos otro.

Esta noche saldrá para Alicante, con el fin de tomar posesión del cargo de oficial segundo de aquel Gobierno civil, nuestro amigo don Pablo Ruiz.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio del Centro-Pensión-Manes, donde continúa actuando el profesorado que ha tenido durante el curso y se siguen explicando las asignaturas del Bachillerato y Facultades tanto para los que desean aprobar alguna asignatura en Septiembre como para los de 5.º año que pueden graduarse en dicho mes.

Nada tenemos que decir de la bondad de este Centro de enseñanza por ser bien conocido de todos.

El alcalde de Sotoserrano ha pedido al gobernador civil que envíe una pareja de la guardia civil para que auxilie al agente ejecutivo que ha de hacer la recaudación de los descubiertos que existen en aquel Ayuntamiento.

El día 28 del corriente tendrá lugar en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, la fiesta al Santísimo, estando encargado de la oración sagrada un esclarecido Padre de la Orden de Predicadores.

En la última reunión celebrada por el comité del partido republicano salmantino, se acordó la disolución del mismo, como protesta de la conducta observada por los diputados del partido al discutirse en el Congreso el acta de Salamanca.

También se acordó convocar para el día 28 a todos los correligionarios, a fin de darles cuenta de las resoluciones adoptadas y motivos en que están fundadas, para recabar la aprobación de las mismas.

El próximo día 24 se verificará una corrida de novillos en el pueblo de Cabeza de Diego Gómez, habiendo con tal motivo solicitado el alcalde de dicho pueblo del Gobernador el envío de fuerza de la guardia civil.

En el pueblo de Boada también tendrán lugar mañana y pasado capeas de novillos.

El presidente electo de esta Audiencia provincial don Vidal López Cibera, ha sido nombrado fiscal de la de Lérida, y presidente de la de Salamanca, don Guillermo Marín y Villaverde, magistrado que era de la Audiencia de Valencia.

Han recibido el grado de Bachiller en el Instituto general y técnico don

Emetorio Hernández y Hernández, don José María de Onís y Sánchez y don Manuel Martínez de la Peña.

Ha regresado de Cuenca el catedrático de aquel Instituto, nuestro querido compañero en la prensa, don Mariano Domínguez Berrueta.

Los diputados y senadores por Salamanca se proponen trabajar con ahínco para lograr que en los próximos presupuestos se incluya en el de Instrucción el gasto de las facultades de Medicina y Ciencias.

Además, parece que el diputado señor Maldonado se propone presentar y apoyar en el Congreso una proposición pidiendo que los actuales distritos de Sequeros y Peñaranda y el partido judicial de Alba de Tormes, formen una circunscripción electoral.

Se han posesionado de sus cargos los señores Rivero y Casado, médicos de la beneficencia municipal nombrados últimamente, con carácter de numerario y suplente respectivamente.

También ha tomado posesión de su empleo don Agustín Silva, practicante de la Beneficencia.

Se ha dispuesto que se anuncie a traslación la cátedra de Derecho civil vacante en esta Universidad.

Ha salido para Jaén a fin de tomar posesión de la plaza de magistrado de aquella Audiencia provincial, para la que fué nombrado hace poco, don Santiago Neve, juez de primera instancia hasta hace poco de Salamanca.

La recaudación obtenida por tabacos durante el mes de Mayo último, asciende a 16.998.735,97 pesetas, de cuya cantidad corresponden a Madrid 1.324.939,95.

Comparada la mencionada recaudación con la obtenida en igual mes del año anterior, resulta que ha experimentado dicha renta una baja líquida de 9.023,43 pesetas.

Tocan a su término las obras de la nueva Facultad de Medicina que ha de instalarse en el palacio del Arzobispo, como también las del pabellón que, bajo la dirección de nuestro buen amigo don Tomás Martín, se está construyendo con destino al nuevo Hospital.

Anoche se vió sumamente concurrido el acreditado Café Castilla, con motivo del concierto dado por los célebres artistas portugueses Reboche y Peixoto, quienes no cesaron un momento de ser aplaudidos.

Esta noche tendrá lugar el segundo y último concierto por dichos señores y seguramente alcanzarán otro éxito tan grande como el logrado en la primera presentación.

Con una variada velada que tendrá lugar el día 27 del corriente, a las cuatro de la tarde, celebrará el Colegio de las Hijas de Jesús, la solemne distribución de premios a las alumnas que más se han distinguido en el pasado curso.

Anteayer le proporcionaron una ducha inesperada y sucia, a un pacífico transeunte, al oscurecer, con ocasión de pasar por la Lonja en el momento que a una vecina se le antojaba regar los tiestos.

Alcance postal

Madrid 20.

Un telegrama de San Luis del Senegal comunica que las tribus ribereñas atacaron y quemaron el pueblo de Aloury, matando a cinco hombres y llevándose 32 mujeres.

The Morning Leader publica esta mañana un despacho de Moscú, recogiendo el rumor de haberse descubierto un complot contra la vida del zar.

Este debía marchar mañana a Peterhof.

Dice el despacho que un individuo de nacionalidad rusa y de antecedentes revolucionarios, lo-

gró penetrar en el palacio imperial disfrazado de oficial superior de la gendarmería.

Dice que en el acto de intentar acercarse a la persona del emperador fué detenido el desconocido.

Agrega por último que durante tres días se ha redoblado la guardia de palacio.

Del conato de atentado no se ha dado conocimiento al Zar por el estado de depresión nerviosa que sufre y haber recomendado los médicos que se evite toda clase de emociones.

El brigantín español Vencedor ha fundeado en Lisboa, procedente de Cadiz.

La tripulación del mismo se halla indisciplinada.

El crucero D. Carlos ha salido para Cartagena, para saludar al rey de España.

Pasan de cuatro millones lo recudado hasta ahora en la suscripción abierta por los republicanos.

También se da como seguro que el conseqüente republicano señor Prieto y Caules ha ofrecido al jefe del partido señor Salmerón, la importante suma de 25.000 duros.

A la entrada de la barra de Huelva ha naufragado una lancha pescadora.

En el naufragio han perecido cuatro tripulantes y un niño.

A causa del temporal, los barcos que presenciaron el naufragio se vieron impedidos de prestar auxilio a los pescadores que con desesperación lucharon por defenderse de la muerte.

Las negociaciones entre España y el Vaticano para la reforma del Concordato han concluido.

El asunto se reserva en el más profundo secreto.

Peró por persona autorizada llego a saber que por ahora no será suprimida ninguna diócesis.

En Ieréz se han declarado en huelga también todos los vaqueros y cabrerros.

La población y el Hospital carecen de leche, importante artículo.

Es probable que se suspenda la corrida de toros que estaba anunciada para el día de S. Juan.

Con el actual estado de cosas

el comercio experimenta pérdidas considerables.

Muchos huelguistas se proponen asistir al mitin republicano que mañana debe verificarse en Sevilla como manifestación de agradecimiento por los actos de solidaridad que los sevillanos han realizado con los de esta ciudad.

Se espera que a pesar del acuerdo de persistir en la huelga algunos gremios volverán en breve al trabajo.

Ha llegado a Madrid en el expreso el diputado republicano don Rodrigo Soriano.

A la salida de Valencia el gobernador adoptó grandes precauciones.

¿Hasta cuándo no se colocará la marquesina en la Estación del ferrocarril?

¿O es, que se quiere se parezca al parto de los montes?

Ha sido ascendido por el turno de antigüedad a oficial tercero don Guillermo Guzman con destino a la Tesorería de Hacienda de Badajoz, a quien distinguan los jefes por su laboriosidad y competencia.

Nuestra enhorabuena.

¿Cuál es el chocolate más sano y que se fabrica con toda pureza?

El de la marca

San Juan de Sahagún

¿Cuál es el chocolate nutritivo y de gusto agradable?

El de la marca

San Juan de Sahagún

¿Cuál es el chocolate sin adulteración que se elabora a vista del público y con la más exquisita limpieza?

El de la marca

San Juan de Sahagún

Y en una palabra: ¿cuál es el chocolate VERDAD?

El de la marca

San Juan de Sahagún

Por todas estas aceptables condiciones exactas, el público ha dispensado tan favorable acogida a la nueva fábrica de chocolates marca SAN JUAN DE SAHAGUN, establecida en la calle del

DOCTOR RIESCO, NÚMERO 53,

DE SALAMANCA.

Ventas por mayor y menor. Se hacen tareas de encargo con canela, sin ella y a la vainilla.

Zapatería a la medida de Angel Gil HIJO DE JOSE GIL Casa fundada en 1870.—Segundo premio en la última Exposición Regional. Se limpia y engrasa calzado 29, Doctor Riesco, 29, Salamanca

Felix Carbajosa Rico (SUCESOR DEL ARMUÑES) Doctor Riesco, 33, Salamanca Gran depósito de vinos de VALDEPENAS, RIOJA, MALAGA, MOSCATEL, CARIENA, JEREZ, Vinos comunes del país tintos y blancos. VINAGRES de puro vino. AGUARDIENTES, ESPIRITUS y REFRESCOS de las marcas más acreditadas de España, todos a precios muy económicos. Se sirve a domicilio con puntualidad. Est. tip. a cargo de N. Almaraz—Zamora, 19

Relojería de PEDRO JUANES.

49, RUA, 49—Salamanca
 Verdaderas novedades y completo surtido en todos los artículos del ramo de relojería.
 Especialidad en las acreditadas marcas LONGINES, WALTHAN, ROSCOFF, BASCHMID, REGULADOR D. G. 1.ª y otras.
 Despertadores de bolsillo repetidores, relojes de pared, reguladores, cuadros y cadenas de todas clases.
 Bonito surtido en relojes de oro para caballero y señora.
 Taller de composturas garantizadas.

„La Polar”

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS administrada por el Banco de Bilbao
 Capital social: 100.000.000 de pts.
 Garantías depositadas 50.000.000 de pts.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta poderosa Sociedad Española, es la que se ha fundado en el mundo con mayor capital para el negocio de Seguros.
 Asegura contra el incendio, toda clase de muebles é inmuebles, y mediante pacto especial, los daños resultantes de la explosión de los aparatos de vapor y del gas, caída del rayo, y accidentes producidos por la electricidad.

Para informes y datos dirigirse al subdirector de esta provincia, D. Constanancio Pérez, calle de la Estafeta, núm. 29.

EL DÍA

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

Capital: 10.000.000 de pesetas

Domicilio social: CARTAGENA

Representante en la provincia:

D. Antonio Alcaide y Robledo

Calle del Jesús, número 7, 3.º — SALAMANCA

ALMACEN DE COLONIALES
 AL POR MAYOR
 de
Ricardo Canales.
 ZAMORA, 24.—Salamanca

Completo surtido en Bacalaos, Arroces, Aceite, Jabón, Cacao, Azúcar, Pimiento y cuantos Artículos comprende los ramos de Coloniales y Ultramarinos.

Casa en Valladolid
 Duque de la Victoria, 30 y Miguel Íscar, 30

Centro-Pensión Mañes
 para Alumnos oficiales de las Facultades é Instituto de Salamanca

Director—propietario: **D. José Mañes Casaux**

Este Centro de enseñanza, cuyos resultados prácticos han superado en el pasado curso á todo lo imaginable, según se ha visto en los exámenes de Junio, se halla situado en punto céntrico de la población y muy próximo á la Facultad é Instituto; además consta de espaciosas habitaciones, salones de estudio, comedores con alimentación verdad, sana, abundante y nutritiva y amplias clases distribuidas entre las dos casas, *Silencio, 1 y Tostado, 1*, comunicadas á este efecto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.
 Sólida instrucción por profesores titulados y vigilancia estricta. Detalles y Reglamentos al Director, *Silencio, 1*.

La Société Générale
 des assurances agricoles et industrielles

Compañía anónima de seguros contra los accidentes de CABALLOS y COCHES
 5, RUE GRÉTRY, PARIS

Capital social: **seis millones de francos** totalmente desembolsados

Beneficios especiales para los propietarios, arrendatarios y otras personas habitantes en el campo.
 Pedir detalles al representante en esta provincia

Don Antonio Alcaide y Robledo
 Calle del Jesús, número 7, 3.º—Salamanca

Restaurant de la Estación

Almuerzos desde 2,50 pesetas.
 Gran surtido á la carta.
 Vinos de las mejores marcas.
 Se sirven encargos.
 PROPIETARIO
Don Carlos Xevia

+

Se admiten esuelas de defunción de dos pesetas en adelante.

LA CATALANA

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

Capital y reservas: 30.000.000 de pesetas

Colocados en edificios y valores de la mayor garantía

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de los siniestros al contado.

Garantías superiores á las demás Compañías.

Representante en Salamanca

D. ANTONIO MARTIN

Calle del Clavel, número 7

Gran fábrica y taller de construcción de coches de



HIJOS DE V. BOMATI
 CASA FUNDADA en 1860
 Elegancia, buen gusto, economía y solidez
 Calle de Zamora, 57 y 59, SALAMANCA



Almacén de muebles y talleres de construcción

Valentin Muñoz
 SALAMANCA

Se construyen toda clase de mobiliarios de estilo y época. Idem. para casinos, teatros, catés, fonda y otros establecimientos. Siempre encontrará en esta casa lo mejor y más barato.

CALLE DE ZAMORA, 24

